



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 02 MAY 2022

Res. H N° 0451/22

Expte. N° 4.013/22

VISTO:

El pedido mediante el cual se solicita autorización para la adquisición de insumos y equipos informáticos; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de dos (2) switch de cinco bocas, marca TP LINK; seis (6) cables de transmisión de datos HDMI y cuatro (4) fichas conversoras HDMI/VGA destinadas a la Dirección de Compras y Patrimonio de esta Unidad Académica;

Que el pedido cuenta con autorización de decanato y resulta menester proceder con la adquisición indicada dada la necesidad de los mencionados bienes para el dictado de clases y demás actividades académicas de esta Facultad;

Que al tratarse de un bien estándar se opta por la oferta más conveniente, resultando ser la de la firma TECNOGRAF SA, quien posee en stock los mencionados artículos y se adecúa a las formas de entrega y pago;

Que mencionada firma presenta comprobante de gasto para el pago por el monto total de pesos diecisiete mil doscientos con 00/100 (\$ 17.200,00), contando el comprobante con la debida conformidad de acuerdo a la normativa vigente;

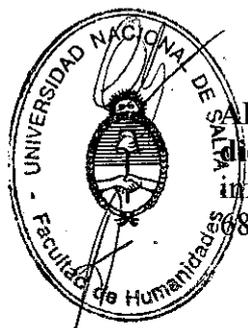
Que el presente gasto será afrontado con fondos provenientes de recursos de funcionamiento de esta dependencia con imputación interna a **Equipamiento en General y Material Didáctico**;

Que resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el gasto efectuado en esta dependencia por la suma total de pesos diecisiete mil doscientos con 00/100 (\$ 17.200,00) en concepto de adquisición de insumos informáticos detallados en el exordio, provistos por la firma **TECNOGRAF SA**, CUIT N° 33-68124698-9, según factura B N.° 00034-00001248.



...//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

...//

Res. H N°

0451/22

Expte. N° 4.013/22

ARTICULO 2°.- INCORPORAR los equipos informáticos y disponer su ingreso patrimonial por intermedio de la Dirección de Compras y Patrimonio de la Facultad de Humanidades.

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al Presupuesto 2022 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de **Equipamiento en General y Material Didáctico**.

ARTICULO 4°.- COMUNÍQUESE con copia a Dirección General Administrativa Contable, Dirección de Compras y Patrimonio, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

gm/ATH


Lic. NORMA T. NAHARRO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa